	<b>CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</b>	
		<b>OFICINA ACCION ADMINISTRATIVA</b>
		<b>FECHA: 29 OCTUBRE 2020</b>

### NOTIFICACION POR AVISO

Santa Marta, 28 de Octubre de 2020

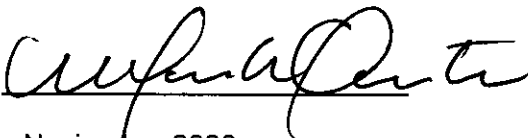
Señor:  
**EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ**  
**EX ALCALDE MUNICIPAL DE CIENAGA -MAGDALENA**  
 Dirección: Calle 6 N° 11-63- Ciénaga

La Suscrita Jefe de la Oficina de Acción Administrativa de la Contraloría General del Departamento del Magdalena, notifica por aviso al señor EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ con Cédula de Ciudadanía No. 12.634.097 del Auto No. 017 de fecha 03 de febrero de 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE INICA EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL No. 002, en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, mediante la cual se establece que: "Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso remitiendo a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figure en el expediente o pueda obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo

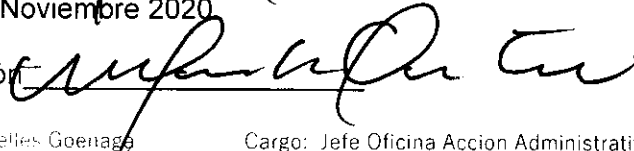
El señor EDGARDO DE JESUS PEREZ DIAZ fue citado para la notificación personal del mencionado auto, mediante comunicación, para comparecer a notificarse, por lo que se dio aplicación a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 "Citaciones para notificación personal", porque el operador de correo, certificaba el recibo de la correspondencia

De igual forma, se procede a publicar en la página electrónica, así como en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Se le manifiesta que contra el presente no procede ningún recurso.

El presente aviso se fija el 29 de Octubre de 2020 por el término de cinco (5) días hábiles.

Firma de responsable de la Fijación 

El presente aviso se desfija el 06 de Noviembre 2020.

Firma de responsable de la des fijación 

Elaborado, Revisado y aprobado por: Jorge Arguelles Goenaga

Cargo: Jefe Oficina Accion Administrativa

Calle 17 No 1C- 78 Santa Marta – Magdalena – Colombia  
 Teléfonos: 421 11 57 Conmutador 4214717 / Fax 4210744  
 "Control Moderno. Eficiente y transparente "

